

## Recordatorio disponibilidad de la línea de confirming

Estimados Compañeros:

Tras la información remitida en la [Circular n° 102 del 20 de junio de 2025](#) os recordamos que en abril de 2025 el MICOF renovó con Caixabank **la línea de confirming** (anticipo de la factura farmacéutica SVS) como en años anteriores para que todas aquellas farmacias puedan cobrar de forma anticipada la factura farmacéutica y gestionar así los cobros y los pagos, tal y como os informamos en la [Circular n° 13 del 24 de enero de 2017](#) y posteriores comunicaciones.

Entre las principales características de este producto financiero destacan:

- La posibilidad de anticipar la factura devengada y pendiente de pago mensual de forma manual o automática por parte de la Conselleria de Sanidad.
- El abono inmediato de las facturas en la cuenta corriente.
- El tipo de interés es el Euribor (6 meses) + 1,25% que será descontado anticipadamente de la factura que se abone al farmacéutico.
- Únicamente pueden acceder a este servicio de financiación aquellos farmacéuticos cuyas facturas estén libres de incidencias, cargas o gravámenes.

Aquellas farmacias que no estéis adheridas y con el fin de facilitar los trámites y garantizar la protección de datos de todos los colegiados, podéis acogeros a este servicio siguiendo los siguientes pasos:

- En **SICOF online** hay una pestaña llamada **“Adhesión Confirming”** para que todos aquellos colegiados que estén interesados en acogerse a dicho servicio financiero firmen el consentimiento de la cesión de datos de su facturación a la Caixa para realizar los trámites necesarios.
- Una vez firmada la solicitud de cesión de datos, deberéis acudir a vuestra oficina habitual para firmar individualmente la operación de financiación de confirming, anticipo de factura con recurso.

**Os recomendamos que aquellos que vayáis a solicitar la adhesión, en la medida de lo posible, lo hagáis antes del viernes 27 a las 10:00 horas, para así agilizar toda la tramitación.**

Si deseáis más información sobre este y otros productos asociados al mismo, podéis contactar con el Departamento de Administración del Colegio a través del CAC o a través del correo [tesoreria@micof.es](mailto:tesoreria@micof.es)

**EL PRESIDENTE**  
Jaime Giner Martínez